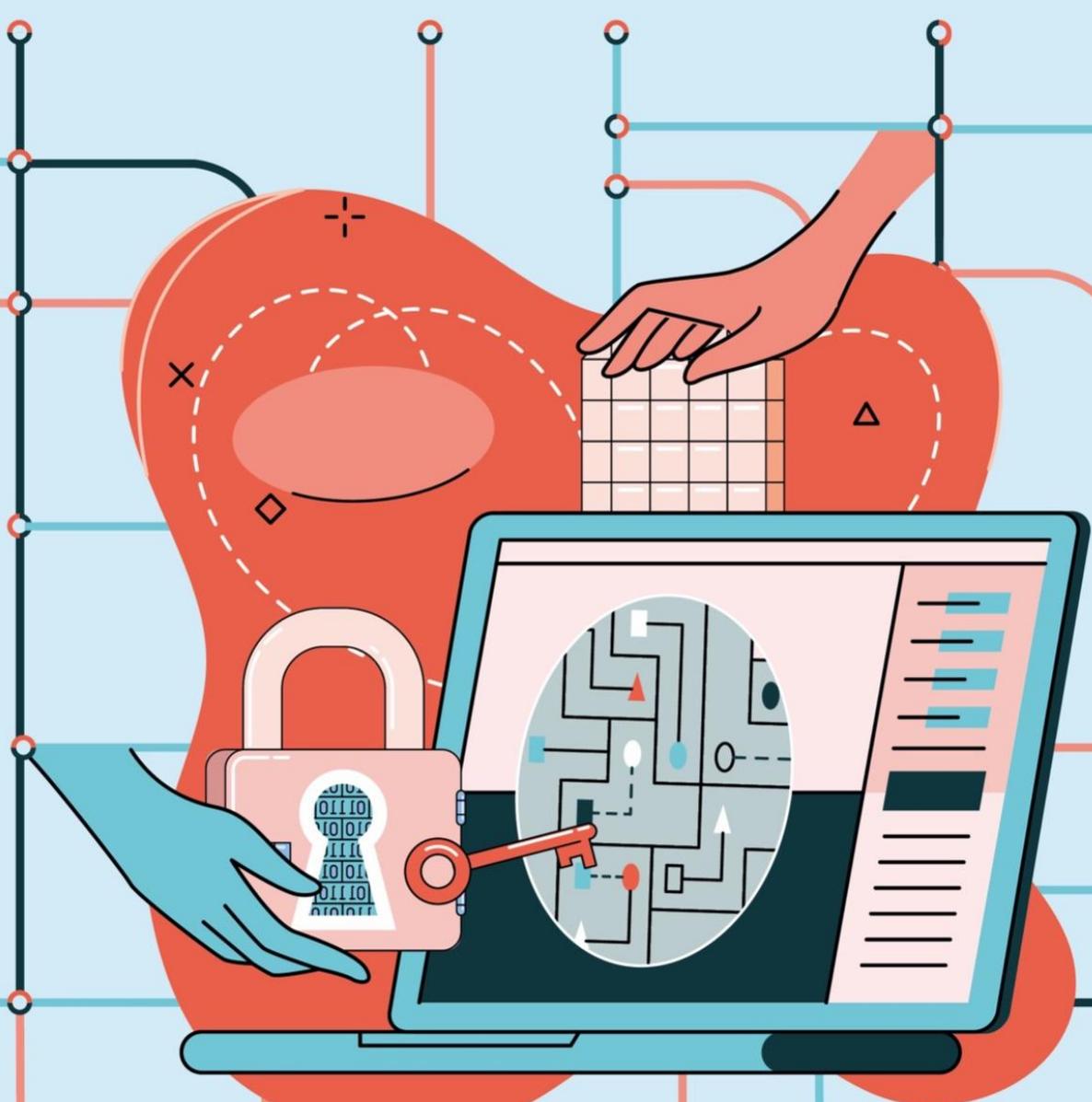


RED CIUDAD EN DATOS ABIERTOS



Informe final de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta Ciudad de México.

#DatosAbiertos

Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMex



Índice

Presentación	3
Resumen ejecutivo	4
1. Introducción	7
1.1 Objetivos	10
1.2 Estrategia de Implementación del Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta (fase piloto) en la Ciudad de México	10
2. Resultados del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México	11
2.1. Etapa 1: Manifestación de interés	12
2.2. Etapa 2: Conformación de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX	13
2.3. Etapa 3: Elaboración y aprobación del programa de trabajo	16
2.4. Etapa 4: Compromiso de publicación	17
2.5. Etapa 5: Captura de datos y documentos	19
2.6. Etapa 6: Validación de datos	21
2.7. Etapa 7: Presentación de resultados	23
2.8. Etapa 8: Evaluación	23
3. Conclusiones	24
4. Memoria fotográfica y videográfica	27



Presentación

Desde el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, decidimos sumarnos al Reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, proyecto piloto al que se sumó la Alcaldía Miguel Hidalgo para transparentar en estándares de datos abiertos la información sobre la continuación de la construcción de su nuevo edificio.

Para acompañar y asesorar la implementación de este reto, conformamos la Red Ciudad en Datos Abiertos, la cual cuenta con la participación de representantes de la industria de la construcción, organizaciones sociales, actores de la academia, actores públicos y de medios de comunicación. Además de colaborar con este pilotaje, la Red se formó como un espacio de colaboración en el que las integrantes presentan, promueven y enriquecen los proyectos para la producción y difusión de conjuntos de datos abiertos aportados por las instancias del sector público local, para su aprovechamiento y que estos tengan una utilidad social.

Participar en el Reto de apertura 2022 permitió robustecer la transparencia de la información en torno a los contratos involucrados, con herramientas bajo los estándares de datos abiertos, que facilitan el registro, publicación y visualización de la información en las distintas etapas del proyecto.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



Resumen ejecutivo

El proyecto de Infraestructura Abierta busca robustecer la transparencia y publicación, en datos abiertos, de proyectos de obra pública en el país, mediante la adopción voluntaria de dos estándares que observan las mejores prácticas internacionales. Busca contribuir a la generación, administración y divulgación de datos y documentos sobre la contratación y el desarrollo de proyectos de infraestructura.

La Ciudad de México fue una de las 10 entidades que participaron en el piloto de la iniciativa nacional Infraestructura Abierta. La Alcaldía Miguel Hidalgo abrió la información de un proyecto de infraestructura y el INFO CDMX ayudó a adoptar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) y el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para Infraestructura (EDCAPI)

La Alcaldía Miguel Hidalgo se comprometió a transparentar la información de la construcción de una obra pública en la que se invirtieron 12 millones de pesos para continuar los trabajos de construcción, equipamiento y mobiliario del Nuevo Edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En junio de 2022, para el acompañamiento de esta iniciativa, se creó la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX. Un espacio de colaboración entre los sectores público, privado, social y académico.

La iniciativa Infraestructura Abierta se desarrolló, en su fase piloto de implementación, mediante el desarrollo de ocho etapas en secuencia, desarrolladas entre febrero de 2022 y febrero de 2023. Las principales actividades y aprendizajes se describen a continuación:

1. **Manifestación de interés** (febrero - marzo 2022)
 - a. Convocatoria emitida por el Consejo Impulsor de la iniciativa.
 - b. Proyectos postulados por 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas.
 - c. La Alcaldía Miguel Hidalgo aceptó participar con un proyecto asociado a una inversión de 12 millones de pesos
 - d. Nuestro mayor aprendizaje es que se requiere robustecer el interés de los sujetos obligados de la Ciudad de México en las iniciativas de producción y publicación de datos abiertos.
2. **Conformación de la Red local** (abril - mayo 2022)
 - a. Conformación de la Red Ciudad en Datos Abiertos, con participación de actores de distintos sectores. Esta, incluye una representación de sectores más amplia que la prevista por las recomendaciones del Consejo Impulsor.

- b. Nos parece acertado haber elegido un esquema de capacitaciones a distancia por parte del Consejo Impulsor de la iniciativa.
 - c. Es necesario revisar los plazos de implementación previstos en el diseño de la iniciativa, que en la práctica demostraron ser muy ajustados para el desahogo de los procedimientos asociados. Así como la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para la incorporación de nuevos estándares, tecnología y datos abiertos.
 - d. Consideramos conveniente corregir el diseño de las redes locales para que su integración incluya participación de sectores interesados en datos abiertos, más allá de la especialización temática de una iniciativa específica.
 3. **Elaboración y aprobación del programa de trabajo** (junio - septiembre 2022)
 - a. Programa de trabajo elaborado, revisado y aprobado por la RCDA CDMX.
 - b. Reglas de operación de la red local adaptadas, verificadas y aprobadas por la RCDA CDMX.
 - c. Los plazos de implementación previstos en el diseño de la iniciativa demostraron ser muy ajustados para el desahogo de los procedimientos asociados.
 - d. Se valora conveniente contar con un manual en lenguaje accesible para orientar el desarrollo de los procesos de mapeo de la información requerida para la iniciativa, así como ejemplificar el aprovechamiento administrativo potencial de la información que se publique.
 4. **Compromiso de publicación** (junio - septiembre 2022)
 - a. Compromiso de publicación de la AMH elaborado, revisado y en proceso de validación.
 - b. Política de publicación de la AMH elaborada, revisada y en proceso de validación.
 - c. Mapeo de datos para el Estándar de Contrataciones de Proyectos de Infraestructura (EDCAPI).
 - d. Mapeo de datos para el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA) para el contrato asociado al proyecto postulado.
 - e. De nueva cuenta, los plazos establecidos resultaron demasiado ajustados.
 5. **Captura de datos y documentos** (septiembre 2022 - enero 2023)
 - a. Información de interés (previamente mapeada) capturada en los distintos formatos de los estándares EDCAPI y EDCA.
 - b. Datos mapeados (campos atendidos en los formularios) en el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA): 277 campos con información descriptiva del contrato de obra pública.
 - c. Datos mapeados en el Estándar de Contrataciones Abiertas de Proyectos de Infraestructura (EDCAPI): 64 campos con información descriptiva del proyecto de obra pública.
 - d. Consideramos que la información técnica no es de fácil comprensión para las personas servidoras públicas sin experiencia en datos abiertos o



tecnología, es necesario simplificar o explicar los términos informáticos empleados.

- e. Los sujetos obligados no necesariamente cuentan con sistemas informáticos con información de interés para la iniciativa.
 - f. Convendría contar con guías visuales que apoyen la revisión de los procedimientos asociados a la etapa, además de las capacitaciones correspondientes.
 - g. De nueva cuenta, los plazos establecidos resultaron demasiado ajustados.
6. **Validación de datos** (noviembre 2022 - abril 2023)
- a. Archivos JSON del proyecto postulado y su contrato asociado validados.
 - b. Los recursos necesarios para el desarrollo de la fase piloto muestran que en futuras implementaciones se haga explícito dado que no es sencillo y requiere un esfuerzo constante.
 - c. De nueva cuenta, los plazos establecidos resultaron demasiado ajustados.
7. **Presentación de resultados** (junio 2023)
- a. Información de interés disponible en la Plataforma Nacional de Infraestructura Abierta.
 - b. El evento de presentación de resultados se realizó el 6 de junio de 2023.
8. **Evaluación** (2023)
- a. En lo correspondiente al conjunto de la iniciativa en el ámbito nacional, esta actividad es competencia del Consejo Impulsor de la iniciativa, por lo que está fuera de las atribuciones de esta Red.

Los resultados y aprendizajes obtenidos de la participación de la Ciudad de México en la iniciativa nacional Infraestructura Abierta son públicos, y el desarrollo en la entidad puede revisarse en el micrositio de la [Red Ciudad en Datos Abiertos](#). Como todo, es mejorable, y consideramos que la mayor área de oportunidad es el optimismo en los tiempos de entrega, especialmente ya que se supone que las personas servidoras públicas que operan el tema tienen experiencia en la apertura de datos y en datos abiertos. Esperamos que estos sean de utilidad y aprovechados en los siguientes proyectos de implementación de Infraestructura Abierta.



1. Introducción

Infraestructura Abierta es una iniciativa de transparencia y datos abiertos que promueve la adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) y del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para Infraestructura (EDCAPI). Busca contribuir a la generación, administración y divulgación de datos y documentos sobre los proyectos de infraestructura y las contrataciones que se llevan a cabo durante el desarrollo de estos.

La iniciativa es promovida por un Consejo Impulsor, el cual está integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. (ME), Open Contracting Partnership (OCP), Infrastructure Transparency Initiative (CoST), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Entes públicos de distintas entidades federativas se han sumado a esta iniciativa, y en cada una de ellas se creó un grupo para acompañar la implementación de este proyecto, a manera de Red local. En la Ciudad de México, este grupo multiactor se denomina Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA). La RCDA es un espacio de trabajo, participación y diálogo, que involucra a diferentes actores, provenientes de los sectores público, privado, social y académico. Sus integrantes, están interesados en analizar, diseñar y definir de manera conjunta las necesidades de información y los compromisos de publicación en torno a las mejores prácticas y estándares internacionales que faciliten el acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y promuevan la competencia en materia de infraestructura y contrataciones públicas en la entidad.

Los principios de conformación y objetivos de las redes locales de acompañamiento a los proyectos participantes en el reto de apertura 2022 incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- Coordinar y colaborar en la implementación de políticas, proyectos y acciones que fortalezcan y eleven los estándares de transparencia y rendición de cuentas en el sector público en la entidad.
- Adoptar y proponer mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de acceso a la información y datos abiertos.



- Publicar información suficiente, en formatos abiertos, accesibles, de forma clara y oportuna en temas relevantes como el ciclo completo de los proyectos de infraestructura junto con sus contrataciones.
- Promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones para monitorear el ejercicio de los recursos públicos.
- Dar uso a la información generada y publicada y con ello contribuir al incremento de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratadas.
- Implementar actividades dirigidas a incidir en la toma de decisiones de política pública en la entidad.

Para la consecución de lo anterior, el día 21 de junio de 2022, se integró la Red Ciudad en Datos Abiertos de la Ciudad de México, con los actores que se enlistan a continuación:

Integrantes	Función
Organismo Garante: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Coordinador
Gobierno o institución pública implementadora: Alcaldía Miguel Hidalgo	Implementador
Organizaciones de la sociedad civil: Social TIC	Integrante Permanente
Organizaciones de la sociedad civil: Olín, A. C.	Integrante Permanente
Cámaras de comercio e industria: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación CDMX	Integrante Permanente
Organizaciones gremiales: Grupo Arquitech, S.A. de C.V.	Integrante Permanente



Integrantes	Función
Otras instituciones públicas: Auditoría Superior de la Ciudad de México	Integrante Permanente
Otras instituciones públicas: Órgano Interno de Control de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Secretaría de la Contraloría General	Integrante Permanente
Instituciones académicas: Dr. Guillermo Cejudo Ramírez (CIDE)	Integrante Permanente
Instituciones académicas: Dr. Fernando Nieto Morales (COLMEX)	Integrante Permanente
Medios de comunicación: La Crónica de Hoy	Integrante Permanente
Otras instituciones: CartoCrítica, investigación, mapas y datos para la sociedad civil	Organización invitada
Otras instituciones: Agencia Digital de Innovación Pública	Institución invitada
Otras instituciones: Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	Institución invitada

Para conocer más sobre la iniciativa así como información sobre el Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta (fase piloto), visita el micrositio: <http://infraestructuraabierta.mx>. Para consultar específicamente sobre el proyecto registrado en esta iniciativa por la Ciudad de México, favor de visitar el micrositio informativo: <http://infraestructura.miguelhidalgo.gob.mx/> o bien el micrositio <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>



1.1 Objetivos

Los objetivos de la implementación del Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta (fase piloto) en la Ciudad de México son los siguientes:

- Publicar información en formatos abiertos y accesibles acerca de las contrataciones, financiamiento y todo el proceso relacionado con el o los proyectos de infraestructura que cada participante postuló.
- Promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones en el ejercicio de los recursos públicos, por medio de la instalación de la Red Local, Mesas Multiactor o Grupos de Trabajo que impliquen la colaboración equilibrada entre el sector público, privado y social.
- Dar uso a la información generada y publicada a través del Reto para contribuir al incremento de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratados.

1.2 Estrategia de Implementación del Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta (fase piloto) en la Ciudad de México

El Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta, en su fase piloto, dio inicio con el lanzamiento de la convocatoria el 1 de febrero de 2022 en el marco del Sistema Nacional de Transparencia. Al cierre de la convocatoria se obtuvo la participación de 23 instituciones, mismas que dirigieron una carta de manifestación de interés mediante correo electrónico al Órgano Garante de su entidad para formalizar su participación.

Como segunda etapa, se constituyeron las redes locales en cada entidad federativa participante. En la Ciudad de México se conformó la Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA), foro multactor y multinivel que, además de acompañar la implementación de este reto en la entidad, tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Una vez instalada la RCDA, en una tercera etapa, elaboramos y aprobamos el programa de trabajo que contiene las actividades y tiempos a seguir para alcanzar los objetivos previstos, de acuerdo con el calendario para el desarrollo del proyecto piloto.

En la cuarta etapa de implementación, se definieron los alcances de la publicación y los responsables de la misma, así como los propósitos de la publicación para la elaboración del compromiso de publicación, los mapeos de datos (EDCA-MX,

correspondiente a contratos públicos de adquisiciones públicas en general, y EDCAPI, para transparentar la información de proyectos de infraestructura) y la política de publicación.

La captura de datos y documentos se desarrolló durante la quinta etapa de implementación; el Consejo Impulsor impartió capacitaciones plenarios y talleres enfocados a explicar el uso y registro de información en el sistema de captura proveído con el propio Consejo.

Una vez que el ente implementador registró el conjunto de datos y documentos en el sistema de captura, se realizó un proceso de revisión y validación sobre la congruencia y estructura de los conjuntos de datos. Las observaciones identificadas fueron notificadas al implementador y fueron atendidas.

2. Resultados del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México

La Ciudad de México participó en el Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022 a través de la Red Ciudad en Datos Abiertos. Se registró un proyecto de infraestructura que lleva a cabo el ente implementador, Alcaldía Miguel Hidalgo y la coordinación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a través del equipo de Estado Abierto bajo la coordinación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Proyectos publicados

Institución participante	Proyecto (s)	Presupuesto
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México	1. Continuación de trabajos Construcción, equipamiento y mobiliario del Nuevo Edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo ¹ .	\$12,000,000 MXN

¹ El Monto registrado originalmente era de \$22,000,000 millones de pesos moneda nacional que incluía construcción, equipamiento y mobiliario pero a sugerencia del Consejo impulsor solo se consideró del pilotaje de la iniciativa el contrato de la “Continuación de la Construcción del Nuevo Edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo”.



Institución participante	Proyecto (s)	Presupuesto
Monto total presupuestado:		\$12,000,000 MXN
Monto total ejercido:		\$11,987,170.22

Numeralia

Concepto	Cantidad
Número de proyectos de infraestructura:	1
Número de contrataciones:	1
Presupuesto de los proyectos (en pesos):	\$12,000,000 MXN
Número de proveedores y/o contratistas:	1
Clave de autorización presupuestaria:	211024k01515022061212100 O22NR0011

2.1. Etapa 1: Manifestación de interés

Etapa 2: Manifestación de interés	
Fecha de inicio: 1 de febrero de 2022	Fecha de término: 14 de marzo de 2022
Entregable(s): Manifestación de interés y Fichas de los proyectos postulados.	
<p>En febrero de 2022, el Consejo Impulsor emitió una convocatoria en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, dirigida a gobiernos e instituciones, municipales, estatales o federales. Como resultado, participan 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas:</p>	

- **Baja California:** Gobierno del Estado, Municipios de Tecate y Tijuana
- **Chiapas:** Municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez
- **Chihuahua:** Municipio de Chihuahua
- **Ciudad de México:** Alcaldía Miguel Hidalgo
- **Jalisco:** Municipio de Tamazula de Gordiano
- **Michoacán:** Municipio de Vista Hermosa
- **Nuevo León:** Gobierno del Estado, Municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santiago y la Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Oaxaca:** Caminos y Aeropistas de Oaxaca
- **Querétaro:** Municipio de Querétaro
- **Yucatán:** Municipios de Mérida, Progreso y Umán

En la Ciudad de México, una primera difusión de la convocatoria por el órgano garante local entre los sujetos obligados de esta entidad federativa no generó expresiones de interés iniciales. Una segunda ronda de difusión permitió identificar el interés de la Alcaldía Miguel Hidalgo por participar en la iniciativa, en tanto que este sujeto obligado carece de un sistema informático *ad hoc* para el registro sistematizado y publicación de la información pertinente a sus proyectos de obra pública. Con el propósito de conocer los estándares y la operación de la plataforma, para su eventual aprovechamiento futuro con esos fines, la Alcaldía Miguel Hidalgo registró su participación en el Reto de Apertura mediante el registro de un proyecto de infraestructura en marcha al momento de emitirse la convocatoria, mismo que se proyectó concluir durante el mismo año, y que resultaba de interés por considerarse emblemático.

El Equipo de Estado Abierto de InfoCDMX identificó la necesidad de robustecer las acciones de difusión, sensibilización y socialización de conocimientos sobre los deberes de publicación de información pública en formato de datos abiertos previstos por la normativa vigente en materia de transparencia, entre los sujetos obligados de la Ciudad de México. Con ello, se espera estimular también el interés de dichos sujetos por sumarse a futuras iniciativas en la materia.



2.2. Etapa 2: Conformación de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX

Etapa 2: Conformación de la Red Local	
Fecha de inicio: 1 de abril de 2022	Fecha de término: 31 de mayo de 2022
<p>Entregable(s): Cartas de invitación, Cartas de aceptación, Lista de integrantes de la Red Local, Fichas sobre organizaciones que se adhieren, Programa del evento, Comunicado del evento, Acta de instalación y Reglas de operación.</p>	
<p>Con respecto a los objetivos que el InfoCDMX, a través del Equipo de Estado Abierto, tiene establecidos en relación con los datos abiertos, tanto para atender las obligaciones establecidas en la ley, como los objetivos del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agenda de Estado Abierto 2019-2025. Se consideró la importancia de establecer una red local que pudiera colaborar en la elaboración de la iniciativa Infraestructura Abierta 2022, así como reflexionar sobre las posibilidades para el desarrollo de esta agenda.</p> <p>Para la conformación del grupo multiactor que acompañará el pilotaje de la iniciativa Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México, se amplió el rango de interés de los sectores considerados para integrar la red local. Con ello, para la representación del sector académico se consideraron perfiles con experiencia e interés por la apertura institucional y conocimiento en materia de datos abiertos. Para el sector de la sociedad organizada, se invitó a actores que hubieran tenido aportes en materia de producción y reaprovechamiento de datos abiertos para ofrecer análisis a problemas de la Ciudad; para los medios de comunicación, se invitó a actores con cobertura de problemas locales.</p> <p>Además, con el propósito de incluir en la deliberación de la agenda para el impulso de datos abiertos en la Ciudad de México a actores institucionales y sociales que puedan participar en proyectos a futuro. Se convocó a formar parte de la red, en calidad de invitados especiales, a actores institucionales del sector público de la entidad federativa y otros actores sociales interesados en el reaprovechamiento de datos abiertos.</p> <p>Sobre esta etapa, se considera que el periodo de tiempo para su desarrollo no fue suficiente. Del conjunto de actores invitados en los distintos sectores considerados, la mayoría aceptó la invitación correspondiente, pero el proceso de conformación de la Red estatal se extendió tres meses sobre la programación prevista en la</p>	



convocatoria. Es importante conocer las realidades locales, y si bien la Ciudad de México se encuentra privilegiada en tanto a la multiplicidad de actores y temas que se manejan, esto no traduce en posibilidades efectivas de participación de personas e instituciones especializadas en los distintos proyectos e iniciativas promovidas en la materia.

Aunado a lo anterior, las cargas de trabajo que el organismo garante en la Ciudad de México y sus áreas competentes para atender el proyecto involucran también la planeación y desarrollo de eventos abiertos al público para conocer a potenciales integrantes. La novedad relativa del tema “datos abiertos”, la apretada agenda propuesta, así como el reto para coordinar agendas de las representaciones de todos los sectores integrados en la Red implicó postergar la instalación de la RCDA más allá de las fechas previstas en el diseño de la propuesta nacional. Esto a su vez, junto con plazos quizá muy optimistas para el desarrollo de las actividades asociadas a las siguientes etapas, desfasaron el calendario de actividades. Por otra parte, el empleo de la modalidad virtual para el desahogo de las reuniones correspondientes facilitaron su convocatoria y la asistencia de sus integrantes.

El apoyo de todas y cada una de las personas integrantes de la Red ha hecho posible el logro de sus objetivos, así como la comunicación y acompañamiento del Consejo Impulsor en todas y cada una de las etapas. El Equipo de Estado Abierto del Info CDMX, con el liderazgo de la Comisionada Nava Polina, como instancia coordinadora de los esfuerzos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, agradece el compromiso y colaboración de todas las personas integrantes de la Red.

Como un área de oportunidad, cuya atención facilitaría la ampliación del proyecto para incluir más proyectos en cada entidad federativa, sería conveniente que el Consejo Impulsor valore la pluralidad de actores que deben conformar las REDA. Si bien es una aspiración que debe considerarse, la regla de conformación de las redes que demanda contar con una integración paritaria puede resultar restrictiva en algunas disciplinas (fue el caso en materia de infraestructura), por los perfiles profesionales que todavía caracterizan algunos sectores. Asimismo, se sugiere explicitar, de inicio, la expectativa de participación que se tenga de las representaciones sectoriales en las REDA, señalando en los documentos iniciales los objetivos y resultados esperados de esa participación. Para el caso de este ejercicio piloto, dichas expectativas solo se clarificaron por el Consejo Impulsor hasta una etapa avanzada del desarrollo de los proyectos, lo que limitó la oportunidad de aprovechar las oportunidades de dicha participación en las etapas iniciales de la



implementación del piloto.

Por último, los materiales de apoyo y capacitaciones impartidas por el Consejo Impulsor cumplieron las expectativas para el proyecto: Es particularmente destacable la opción de impartir capacitaciones por medios remotos y disponer de las grabaciones correspondientes. Informaron adecuadamente, resultaron didácticos y permitieron contar con un material de consulta durante el desarrollo de las actividades. En el aspecto de posible mejora, convendría reconsiderar algunos contenidos para adaptarlos a la lógica de operación del sector público, caracterizada por una disponibilidad limitada de recursos humanos, distribución dispar de competencias en materia de tecnología, divergencia o carencia en los métodos y medios de registro de la información documentada sobre los proyectos. La iniciativa parece partir del supuesto de que el conjunto de organismos públicos participantes contaba, de origen, con sistemas informáticos para el registro de las operaciones correspondientes, cuando en muchos casos dichos procesos se operan con recursos analógicos todavía.

La disposición inicial, compromiso e interés por aprender del proyecto demostrada por el sujeto obligado implementador no podía, sin embargo, sustituir los elementos iniciales de los que no se disponía, y que se suponen existentes en el marco de la iniciativa. Se valora conveniente reconsiderar los supuestos de operación iniciales, para asegurar una adecuada pertinencia de las explicaciones, capacitaciones y expectativas de operación de la implementación de estas iniciativas.

2.3. Etapa 3: Elaboración y aprobación del programa de trabajo

Etapa 3: Elaboración y aprobación del programa de trabajo

Fecha de inicio: 1 de junio de 2022

Fecha de término: 6 de octubre de 2022

Entregable(s): Programa de trabajo.

Para la formulación del Programa de Trabajo de la RCDA CDMX se adaptó la propuesta ofrecida por el Consejo Impulsor, a la cual se incluyeron los ajustes derivados de la temporalidad observada y estimada en el desahogo de las distintas etapas en la Ciudad de México. Se incluyeron también los objetivos que se busca desahogar en las distintas sesiones de la RCDA CDMX, tanto los asociados al



pilotaje de la iniciativa, como la discusión de la agenda que se busca desarrollar a partir de la conclusión del Reto de Apertura 2022.

Sobre esta etapa, se valora necesario revisar las estimaciones iniciales del tiempo requerido por cada sujeto obligado implementador, en tanto que las originalmente programadas han mostrado ser insuficientes para agotar las actividades correspondientes a cada etapa.

La información derivada del pilotaje del proyecto puede ofrecer elementos más realistas sobre los plazos de implementación de cada etapa, asociados a distintos tipos de proyectos. Además, por la naturaleza de las actividades propias del órgano garante y de la Alcaldía, esta fase tomó mucho más tiempo del agendado y se realizó de manera simultánea con el compromiso de publicación.

Además, en el marco de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX se podrán elaborar materiales adicionales de difusión y orientación dirigidos a los actores involucrados y a sus beneficiarios, para propiciar el uso de la información generada y publicada, y con ello contribuir al incremento de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratados en la entidad federativa.

Por su parte, el Sujeto Obligado implementador, la Alcaldía Miguel Hidalgo, sugiere ampliar los plazos de implementación en cada una de las etapas, así como contar con un manual accesible que guíe al ente implementador a través de las distintas etapas. Dicho manual debe estar en lenguaje sencillo, administrativo, no técnico y en español, por los distintos perfiles de las personas que intervienen en el proceso, con el objetivo de fortalecer a las Unidades Administrativas involucradas. En el mismo sentido, se recomienda explicar los objetivos de la recopilación de la información en los estándares de datos EDCA y EDCAPI por cada una de las etapas, con el fin de agilizar la requisición de los mismos, y determinar qué informes se puede obtener de los Archivos JSON de un proyecto con su contratación.



2.4. Etapa 4: Compromiso de publicación

Etapa 4: Compromiso de publicación	
Fecha de inicio: 8 de junio de 2022	Fecha de término: 6 de octubre de 2022
<p>Entregable(s): Compromiso de publicación de la AMH. Política de publicación de la AMH. Mapeo de datos para el Estándar de Contrataciones de Proyectos de Infraestructura (EDCAPI). Mapeo de datos para el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA) para los contratos (uno) asociados al proyecto postulado.</p> <p>Para este proceso, además de acompañar las sesiones de capacitación correspondientes, el Equipo de Estado Abierto del Info CDMX se mantuvo en comunicación constante con las personas servidoras públicas de la Alcaldía Miguel Hidalgo responsables del desarrollo operativo del pilotaje de la iniciativa, en su calidad de sujeto obligado implementador. Mediante más de cinco reuniones de trabajo realizadas por medios remotos, se atendieron las dudas correspondientes al desarrollo de los distintos documentos comprometidos como entregables para el desahogo de esta etapa.</p> <p>En este sentido, se observa un área de oportunidad en las instrucciones de los formularios para la elaboración tanto de los distintos documentos requeridos. Esto es particularmente observable en la Política de Publicación. De aquí se identifica que el uso de algunos términos técnicos y los supuestos de que se cuenta con sistemas informáticos desarrollados para albergar la información de interés, pueden dificultar la comprensión de dichos formularios para sujetos obligados del ámbito municipal o alcaldías, e incluso algunas dependencias estatales.</p> <p>Asimismo, las capacitaciones sobre el mapeo de datos podrían beneficiarse de la distribución previa de alguna infografía que ilustre la organización de los distintos módulos de cada plataforma, con el conjunto de variables asociadas. Esto permitirá clarificar, de origen, el número de formularios a considerar para cada proyecto.</p> <p>Se sugiere minimizar la utilización de términos técnicos o en inglés. Cuando sean necesarios, por corresponderse con elementos estandarizados de cada herramienta, se considera necesario incluir la traducción y explicación pertinentes, de manera que se pueda comprender por los distintos perfiles que integren el equipo de trabajo implementador. Esto debido a la gestión de múltiples documentos y formatos que se compartieron entre las integrantes de la Red.</p>	



El ente implementador recomienda nuevamente ampliar los plazos de las etapas de este proceso, así como señala la importancia de contar con un manual que sea accesible y esté en un lenguaje administrativo, no técnico y en español, por los distintos perfiles que intervienen.

2.5. Etapa 5: Captura de datos y documentos

Etapa 5: Captura de datos y documentos

Fecha de inicio: 7 de septiembre de 2022

Fecha de término: 18 de enero de 2023

Entregable(s): Archivos JSON de un proyecto con su(s) contratación(es).

A partir del mapeo de datos realizado por el sujeto obligado implementador, la quinta etapa de acuerdo con el programa de trabajo consistió en la captura de los datos en las plataformas de Infraestructura Abierta (OC4IDS) y Contrataciones Abiertas (OCDS), ambas centralizadas en los servidores del INAI.

Las tareas correspondientes se desarrollaron durante los meses de septiembre a noviembre de 2022 por parte del equipo integrado por la Alcaldía Miguel Hidalgo para el desahogo de los procedimientos correspondientes, con acompañamiento del órgano garante local, a través del Equipo de Estado Abierto. Concluida la primera etapa de captura, se notificó al Consejo Impulsor de la iniciativa para iniciar una validación preliminar de la información capturada disponible hasta ese momento.

Cabe considerar que el calendario de desarrollo de la obra pública de referencia se extendió sobre la fecha originalmente programada, lo que implicó el proceso administrativo correspondiente para formalizar la extensión del contrato correspondiente y su validación jurídica. Conforme al reporte de la Alcaldía Miguel Hidalgo, la obra pública registrada para la iniciativa se concluyó el 16 de octubre, tras lo cual se procedió a la formalización de su entrega-recepción por parte de la entidad contratada para el desarrollo del proyecto y la Alcaldía.

Debido a los plazos establecidos por la normatividad en la materia, al momento inicial de desarrollar las actividades correspondientes a esta etapa (septiembre de 2022),

aún no se contaba con toda la documentación requerida para atender los rubros correspondientes del estándar (acta de entrega-recepción y finiquito). Pues todavía en el mes de noviembre de 2022, la Alcaldía se encontraba en la etapa de revisión de detalles y verificación, antes de proceder con el acta entrega-recepción.

Asimismo, en la etapa inicial de captura de la información, el equipo integrado por la Alcaldía Miguel Hidalgo, en su carácter de sujeto obligado implementador, todavía no se encontraba familiarizado con los formatos correspondientes. Esto implicó un reto adicional al desahogo del procedimiento de captura, en tanto que los tiempos de generación de la información del proyecto (calendarios efectivos de inicio y conclusión de la obra pública de interés) no se alineaban con la ventana de tiempo inicialmente proyectada para la preparación de archivos para la carga (captura de la información mapeada en la etapa previa).

Tras la validación preliminar realizada por el INAI, como integrante del Consejo Impulsor de la iniciativa, el organismo garante local y la Alcaldía Miguel Hidalgo tomaron conocimiento de un conjunto de observaciones derivadas de la revisión de la captura inicial. Se procedió a atenderlas durante el mes de diciembre, periodo en el cual se contaba ya con la documentación administrativa del cierre de la obra, con lo cual fue posible completar la captura de los formularios asociados al Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA) del proyecto.

El 16 de enero de 2023 se llevó a cabo una reunión de seguimiento entre los equipos del INAI, del InfoCDMX y la Alcaldía Miguel Hidalgo. En esta reunión, se revisaron las observaciones del Consejo Impulsor sobre la carga de información en la plataforma por parte del sujeto obligado implementador y se detectaron algunas áreas de oportunidad.

El proceso de captura y revisión por parte del sujeto obligado implementador y el organismo garante local concluyó el 20 de enero de 2023, tras lo cual se notificó al INAI para dar inicio a la nueva validación de la información capturada, ahora completa y con atención a las observaciones recibidas. Como resultado, se cuenta ahora con el siguiente conjunto de información disponible en datos abiertos sobre el proyecto de infraestructura transparentado:

- Datos mapeados (campos atendidos en los formularios) en el Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA): 277 campos² con información descriptiva del

² Se contabilizaron los campos de las pestañas: Esquema, Documentos, Sistemas, Campos, General, Planeación, Licitación, Adjudicación, Contratación y Ejecución; del formato EDCA.



contrato de obra pública.

- Datos mapeados en el Estándar de Contrataciones Abiertas de Proyectos de Infraestructura (EDCAPI): 64 campos³ con información descriptiva del proyecto de obra pública transparentado por la AMH.
- Total de campos capturados: 341.

Un aprendizaje derivado de los retos asociados a esta etapa fue la necesidad de clarificar, en la plantilla ofrecida como base para la elaboración del programa de trabajo de la iniciativa, la secuencia de actividades a desahogar durante su implementación, a partir de la rutina efectivamente observada durante el desarrollo de la fase piloto: el proceso de captura, la revisión preliminar por el INAI, atención de observaciones preliminares, revisión por la Open Contracting Partnership (OCP), nueva atención de observaciones, así como la publicación de los conjuntos de datos OCDS (contrataciones abiertas), OC4IDS (infraestructura abierta) y Archivos JSON del proyecto.

Si bien, en términos generales, la secuencia referida se comentó durante la capacitación sobre la captura de datos, se hizo necesario realizar distintas consultas al equipo del INAI, en tanto que el procedimiento descrito previamente no se consignaba en la documentación del proyecto provista por el Consejo Impulsor.

Es conveniente, asimismo, revisar los plazos estimados para el desahogo de esta etapa, en consideración de lo observado en los distintos proyectos durante la fase piloto. En sentido similar, el ente implementador concuerda con la ampliación de plazos en esta etapa, ya que se generaron diversas dudas en el llenado de los formatos técnicos.

2.6. Etapa 6: Validación de datos

Etapa 6: Validación de datos	
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2022	Fecha de término: 02 de mayo de 2023
Entregable(s): Archivos JSON de todos los proyectos con sus contrataciones.	

³ Se contabilizaron los campos de las pestañas: Sistemas, Campos, Nivel de proyecto y Actores del formato EDCAPI.

Durante los meses de noviembre de 2022 y enero de 2023, los equipos del INAI y de la Open Contracting Partnership, integrantes del Consejo Impulsor de la iniciativa, realizaron las validaciones preliminares de la captura de datos y automatizada de la información capturada en los archivos JSON derivados de esa captura en los dos estándares asociados al proyecto. Un primer conjunto de observaciones derivadas de la revisión preliminar inicial se atendió por la Alcaldía Miguel Hidalgo, con el acompañamiento del órgano garante local, durante los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023.

La Alcaldía Miguel Hidalgo, como sujeto obligado implementador, refirió que contó con los recursos tecnológicos, humanos y materiales suficientes para el desarrollo de la fase piloto de la iniciativa, pero que deberá valorar su participación en una ampliación formal de la misma, en tanto que dichos recursos serían insuficientes para respaldar la información de un número mayor de proyectos de infraestructura.

Para subsanar los comentarios sobre la información capturada por la Alcaldía Miguel Hidalgo, se tuvieron dos reuniones con el INAI y la alcaldía: el 10 de febrero y 15 de febrero de 2023. El objetivo de estas fue, revisar las observaciones emitidas y posteriormente, ejemplificar el tipo de datos necesarios para su correcto llenado.

El INAI corroboró por segunda ocasión la captura realizada, ya con la atención de las observaciones que formuló a la primera carga de información. Una vez validada esa captura, envió las bases de datos resultantes, para su validación automatizada, al equipo responsable en la *Open Contracting Partnership*, la notificación de esto se recibió el 7 de marzo de 2023.

Fundamentalmente, se detalló la información de un conjunto de variables específicas descriptivas de las responsabilidades sobre la operación del proyecto y de la descripción del contrato correspondiente y sus documentos de actualización:

- Actores involucrados esperados en el registro de nivel proyecto y procedimiento de su registro.
- Atención de consultas para determinar un identificador para el proyecto (la captura se había registrado con el prefijo OCID).
- Identificación y orientación para atender campos pendientes y se trató de dar una explicación más extensa del sentido de cada uno.
- Corrección de tipos de datos en los campos referidos.
- Consolidación de la información del proyecto.



- Completar información presupuestaria.

En el mismo periodo se sostuvieron también reuniones para revisar el avance en la implementación del proyecto, con la participación del Consejo Impulsor. El organismo garante local refirió la necesidad de revisar el proyecto para su implementación formal, con la intención de asegurar que la herramienta esté adecuada para las necesidades y posibilidades de los implementadores.

Por último, el 24 de abril se recibieron comentarios del OCP aplicables a todas las instituciones que participaron en el proyecto de infraestructura abierta. Para atender los cambios y adecuaciones, se sostuvo una reunión entre el organismo garante local y el ente implementador. Los ajustes fueron atendidos por la Alcaldía Miguel Hidalgo y confirmados por el Equipo de Infraestructura Abierta el 3 de mayo de 2023, con lo cual se queda a la espera de la presentación de resultados del proyecto.

2.7. Etapa 7: Presentación de resultados

Etapa 7: Presentación de resultados	
Fecha de inicio: 6 de junio de 2023	Fecha de término: 6 de junio de 2023
Entregable(s): Evento de presentación de la Plataforma Nacional de Infraestructura Abierta, Informe de resultados de la implementación del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022 e Informe global de resultados.	
La Plataforma Nacional de Infraestructura Abierta, con la información capturada por las distintas instancias participantes en el Reto de Apertura 2022 Infraestructura Abierta (modalidad: implementación del piloto) se presentará en un evento público.	
Esta actividad es competencia del Consejo Impulsor de la iniciativa, por lo que está fuera de las atribuciones de esta Red.	
El evento presencial de presentación de resultados de la iniciativa se realizó el día 6 de junio de 2023, en la sede del INAI.	

2.8. Etapa 8: Evaluación

Etapa 8: Evaluación



Fecha de inicio: 2023	Fecha de término: 2023
Entregable(s): Aprendizajes derivados de la implementación del pilotaje de la iniciativa, compilados, revisados y sistematizados.	
<p>Durante esta etapa, tanto el Consejo Impulsor de la iniciativa, como la Red Ciudad en Datos Abiertos, compilarán, revisarán y sistematizarán los aprendizajes derivados de la implementación de la fase piloto de la implementación de Infraestructura Abierta.</p> <p>En lo correspondiente al conjunto de la iniciativa en el ámbito nacional, esta actividad es competencia del Consejo Impulsor de la iniciativa, por lo que está fuera de las atribuciones de esta Red.</p> <p>La compilación de los aprendizajes obtenidos del ejercicio en la Ciudad de México forman parte del presente informe.</p>	

3. Conclusiones

Las ventajas de **esta iniciativa** son indudables, ya que **permite que las personas cuenten con información completa, clara, transparente y estandarizada de los proyectos de infraestructura** realizados con recursos públicos; la novedad es que esta iniciativa presenta una serie de aprendizajes y desafíos para los sujetos obligados y la sociedad, por la naturaleza de la información y estándares utilizados.

Por ejemplo, convendría explicitar la necesidad de que el **sujeto obligado** implementador **conforme un equipo multidisciplinario para el desarrollo del proyecto**, en el que determine los **perfiles necesarios, así como el tiempo promedio** que se necesita contemplar para abrir los datos de cada proyecto, en función de parámetros observados durante el pilotaje.

Además, se debe considerar la posibilidad de que **las redes** estatales **se integren con objetivos más amplios** que trasciendan a la iniciativa, **para** que permitan a los organismos garantes **incluir acciones en la agenda de promoción de datos abiertos** de la entidad. Esto impacta en diversificar el perfil de sectores con los que se recomienda integrar dichas redes.

De manera general, se considera necesario **revisar las estimaciones** iniciales **del tiempo requerido para implementar la iniciativa**, en tanto que las originalmente programadas mostraron que no alcanzan para agotar las actividades correspondientes a cada etapa. Esto es fundamental, pues este tipo de aprendizajes se esperan de un



proyecto piloto, pero la necesidad de apertura de datos debe ser un trabajo sistemático que no sobrecargue a las unidades administrativas responsables.

Los desafíos que se enfrentaron deben servir de aprendizaje, para facilitar el trabajo realizado, y se agradecen los esfuerzos adicionales que este proyecto representó para el ente implementador, la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como para las personas integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos de la Ciudad de México. El contexto local de la Ciudad de México favorece la gran cantidad de potenciales participantes, pero eso no puede tomarse como una realidad para todas las entidades.

Se considera pertinente **valorar si toda la documentación que se requiere** cumplimentar en cada etapa de la iniciativa **resulta indispensable**, a fin de ajustarse a la disponibilidad de tiempo y recursos disponibles por parte de las administraciones públicas locales, así como las características de las obras públicas asociadas a ese ámbito.

Para el ente implementador, Alcaldía Miguel Hidalgo, la participación en **el piloto de Infraestructura Abierta contribuyó a ampliar el conocimiento de las personas servidoras públicas que participaron en esta iniciativa**. Se logró coadyuvar en la generación de datos abiertos, así como contar con un espacio en la página web de la Alcaldía donde se publica información sobre la prueba piloto, y de manera posterior en la plataforma utilizada en el reto de apertura. Gracias a la participación en esta iniciativa, **se logró programar el inicio de la creación de una plataforma propia que dé cumplimiento a los objetivos sobre datos abiertos**, y permitió contar con herramientas y adquirir los conocimientos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones y proyectos relacionados con datos abiertos en infraestructura abierta, tanto a mediano como a largo plazo.

Por esta razón, es **fundamental garantizar el acceso y la disponibilidad** en todo momento tanto **de la plataforma para la carga de información** como de la página que actúa como repositorio de información y documentación. Este aprendizaje fue constante, ya que se realizaron ajustes y mantenimiento a ambas, pero se advierte que en algunas ocasiones el acceso fue intermitente. Si bien, esto pudo deberse a causas como cortafuegos o sistemas de seguridad de los equipos, entre otros, es necesario que las herramientas y procedimientos para operar sean claros y se garantice su acceso oportuno.

No obstante, a raíz de la revisión de los recursos requeridos para atender los procedimientos asociados en la iniciativa para transparentar un solo proyecto de infraestructura, con solo un contrato asociado, el sujeto obligado implementador reporta

la necesidad de **revisar la viabilidad de participar en** una convocatoria que implique **una escala de publicación más amplia.**

En este sentido, y derivado de una conversación con Antonio Herrera, Gerente Senior de Programas para América Latina de Open Contracting Partnership (OCP); **se sugiere especificar los objetivos para la apertura de los datos de cada proyecto**, y de esta manera la carga de la información esté acotada a un tema, y si existe la posibilidad continuar la carga del resto de variables. Esto permitiría que la apertura sea un proceso continuo, que se ajuste a la medida de las posibilidades de las instituciones implementadoras, y sería más atractivo abrir la información de manera proactiva al reducir los costos asociados en el corto plazo.

Este resultado invita a reflexionar sobre la viabilidad de un escalamiento de la iniciativa, de mantener sus características actuales, así como la necesidad de **identificar aspectos que faciliten a los sujetos obligados el desahogo de sus procedimientos**, así como identificar un esquema de incentivos que evidencien el aporte de la iniciativa a los objetivos y necesidades de los distintos sujetos obligados.

4. Memoria fotográfica y videográfica

4.1 Primera Sesión Ordinaria, Sesión de instalación:

- Video de la sesión:

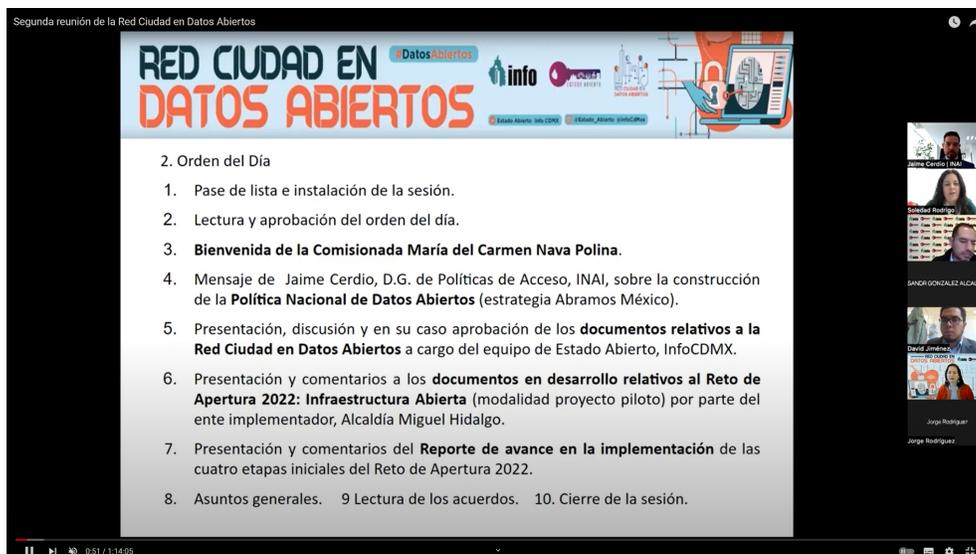
<https://www.youtube.com/watch?v=don4OOtqD84&t=2s>

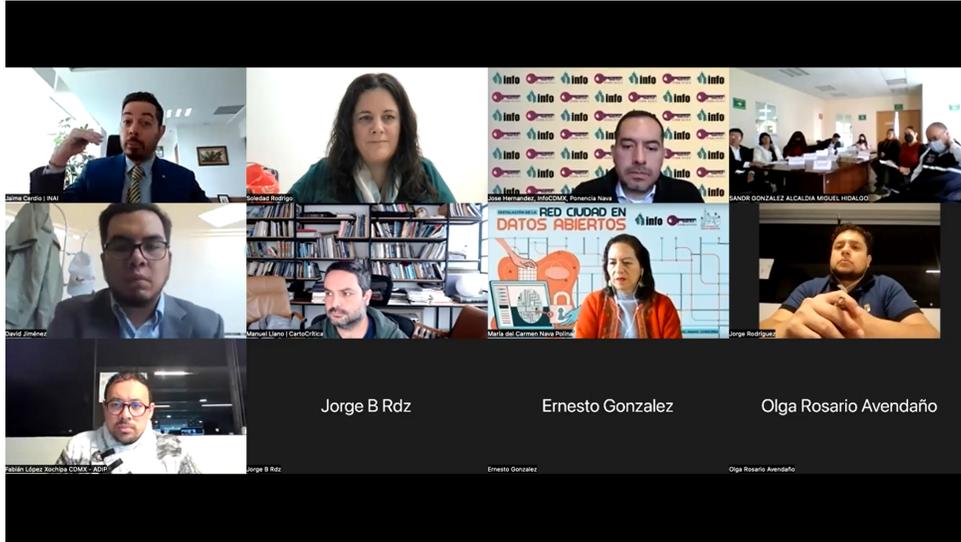




4.2 Segunda Sesión Ordinaria:

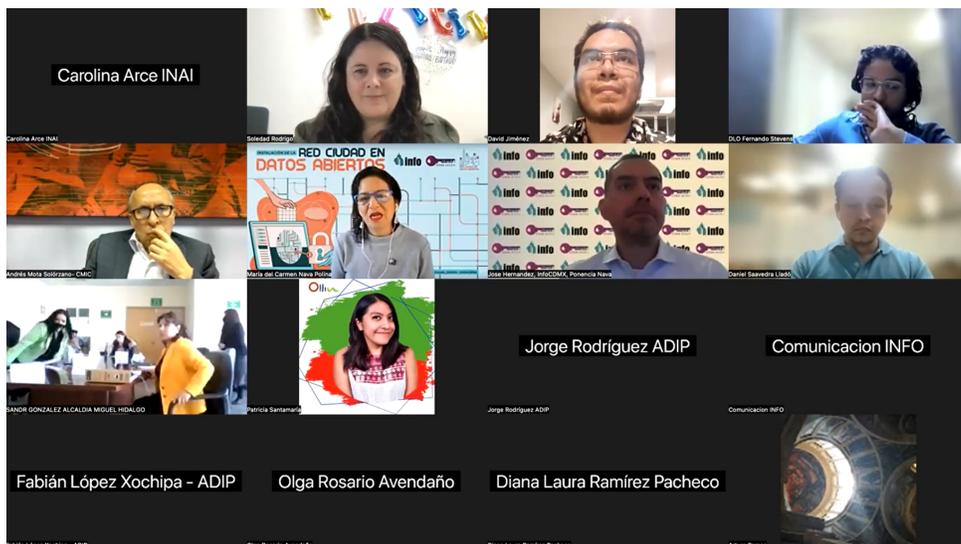
- Video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=YLb3EiHrGMU>
- Presentaciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo:
[2022 Presentación del Nuevo Edificio MIGUEL HIDALGO Antes y Despues_ARIMECI.pptx](#)
[2022 Presentación del Nuevo Edificio AMH Arq. Federico.ppsx](#)





4.3 Tercera Sesión Ordinaria:

- Video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=A9we5J2ap9c>

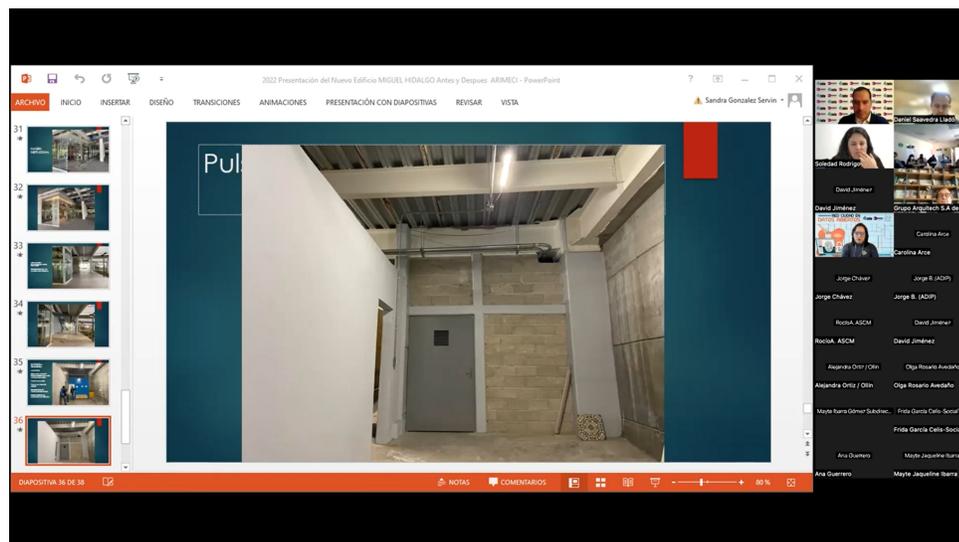
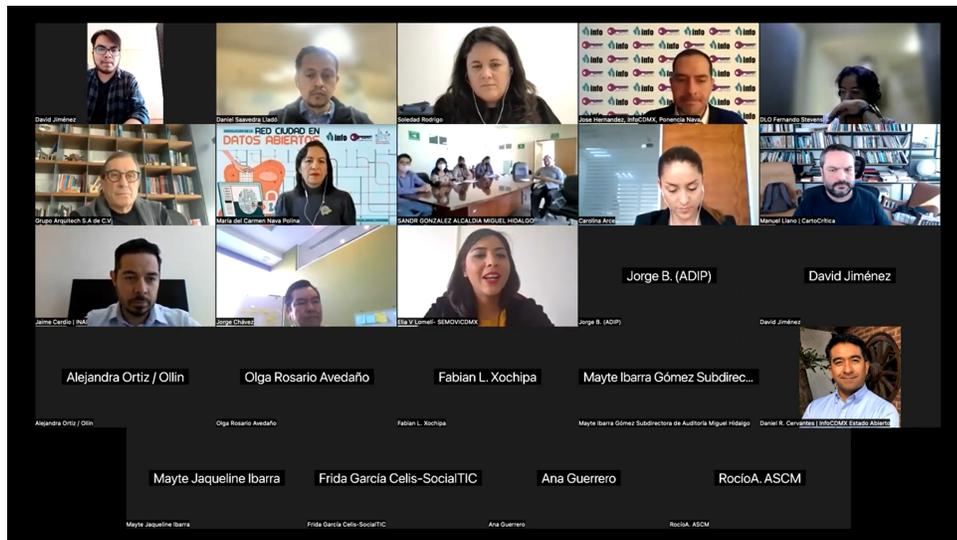




4.4 Cuarta Sesión Ordinaria:

- Video de la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=tvT_xJLPnxI
- Presentación de la Alcaldía Miguel Hidalgo: <https://drive.google.com/file/d/1bMrBqr9WQNnuhvzY9vXIAUe81BM2NP4r/view?usp=sharing>
- Georreferencia: 19°24'28"N 99°11'29"W
- Enlace de Google Earth del proyecto <https://earth.google.com/web/@19.40773237,-99.19178096,2270.71582253a,284.93370184d,35y,21.51334981h,3.62129184t,359.99999879r>

[53a,284.93370184d,35y,21.51334981h,3.62129184t,359.99999879r](https://earth.google.com/web/@19.40773237,-99.19178096,2270.71582253a,284.93370184d,35y,21.51334981h,3.62129184t,359.99999879r)



4.5 Quinta Sesión Ordinaria:

- Video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=w4j4SAKSrTo>
- Enlace del micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>

